

Ficha de la persona candidata

 FRANCO GOMEZ NANCY FABIOLA NÚMERO DE LISTA: 05 POSTULADA/ O POR: PE Poder Ejecutivo Federal	Datos generales Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República. Nombre: FRANCO GOMEZ NANCY FABIOLA Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito Sexo: MUJER Circuito judicial: 1 Distrito judicial: 7 Especialidad: CIVIL Número de lista en la boleta: 05
	Medios de contacto Teléfono público: 5512251024 Correo electrónico público: nanfrancotribunal@gmail.com Página web: La candidatura no proporcionó información

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Tengo la experiencia y conocimientos necesarios para servir al Pueblo Mexicano en esta etapa de transformación judicial.

Visión de la función jurisdiccional

La función de los juzgadores debe servir como una herramienta de transformación social. A través los órganos jurisdiccionales deben garantizarse valores democráticos fundamentales como el Estado de Derecho y la justicia social. La reciente reforma a la función jurisdiccional busca otorgar legitimidad a las personas juzgadoras, quienes tendrán la ardua labor de reconstruir la confianza de la ciudadanía en el sistema judicial que se reintegrará a partir del mes de septiembre de 2025.

Visión de la impartición de justicia

Requerimos de jueces más cercanos a los justiciables, sensibles a las necesidades y problemas sociales; personas con experiencia en la labor jurisdiccional, especialistas en las materias que resuelven, con una visión progresista y humanista. Deberá preferirse un lenguaje más claro para que las sentencias se comuniquen con mayor facilidad a las partes y no sólo a los abogados, con el objeto de que los justiciables perciban que han sido escuchados y sus problemas resueltos adecuadamente.

Principales propuestas

Propuesta 1

Implementar y fortalecer mecanismos de vigilancia permanente y rendición de cuentas de los nuevos juzgadores, así como transparentar los casos de personas juzgadoras sancionadas, para que la ciudadanía construya la percepción de que el Poder Judicial es un ente al servicio del Pueblo de México y que puede acceder libremente a su derecho humano de que le sea administrada una justicia gratuita, pronta y expedita.

Propuesta 2

Incentivar el voto informado por personas especialistas en las materias en que se postulan, en tanto que ello posibilitará el dictado de sentencias que sean muestra del fortalecimiento del Poder Judicial, como lo pretende la reciente reforma Constitucional. El voto legitimará a los jueces para ocupar el cargo, pero éstos deberán tener experiencia en la labor jurisdiccional y conocimientos jurídicos especializados para corresponder a la confianza de los ciudadanos que otorgaron su voto.

Propuesta 3

Crear canales de interacción presenciales y/o virtuales permanentes que permitan conocer la percepción de la ciudadanía en cuanto a la función jurisdiccional, para diagnosticar las áreas de oportunidad que requieran de fortalecimiento, y a partir de ello reconstruir la confianza del Pueblo de México en el Poder Judicial.

Trayectoria académica

Soy licenciada en Derecho por la UNAM, Ciudad Universitaria, Generación 96 2000 y Maestra en Amparo desde 2015.

Estudios

Grado máximo de estudios: Maestría

Estatus: Título profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- Maestría en Amparo, Universidad Tepantlató
- 2.- Especialidad en Derecho Procesal Civil y Mercantil, Universidad Panamericana
- 3.- Especialidad en Secretaría de Juzgado de Distrito y Tribunal de Circuito, Instituto de la Judicatura Federal
- 4.- Taller Interpretación Conforme y Control de Convencionalidad, Instituto de la Judicatura Federal
- 5.- Teoría del Poder Judicial y Teoría de la Prueba, Instituto de la Judicatura Federal